SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00203-2026-2031-S
RU 24343-S
02 NOVIEMBRE 2026 12:34 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

MOCIÓN DE SALUDO

El que suscribe, **ANDRÉS AVELINO RAMOS HUILLCAS**, Senador de la República e integrante del Grupo Parlamentario «Juntos por el Perú», en ejercicio de su función de representación, conforme a la Constitución Política del Perú y al Reglamento del Senado de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, Abancay, capital de la región Apurímac, conocida como la «Ciudad de la Eterna Primavera», constituye un referente histórico, cultural y social del sur andino del país, destacando por la riqueza de su patrimonio, la identidad de su población y su permanente contribución al desarrollo regional y nacional.

Que, la provincia de Abancay posee una importante trayectoria histórica, cuyas raíces se remontan a las épocas prehispánicas, como lo evidencian los vestigios arqueológicos y culturales de su territorio, entre ellos el complejo arqueológico de Saywite, así como el legado histórico del valle del río Pachachaca, espacio de significativa importancia en el desarrollo de las sociedades andinas.

Que, durante la época colonial, Abancay fue establecida como reducción y asentamiento español el 18 de enero de 1572, bajo la denominación de Villa de Santiago de los Reyes de Abancay, consolidándose progresivamente como un importante punto de articulación territorial y comercial entre la costa y la sierra sur del Perú.

Que, Abancay y su territorio mantienen una estrecha vinculación con la historia de la emancipación nacional, particularmente por el legado de Micaela Bastidas Puyucahua, heroína apurimeña y figura fundamental de la rebelión de 1780, cuya participación política, estratégica y militar, junto a Túpac Amaru II, constituye un referente de valentía, liderazgo y lucha por la libertad.

Que, mediante ley del 28 de abril de 1873, se creó el departamento de Apurímac, estableciéndose a la villa de Abancay como su capital, consolidando su importancia político-administrativa en el sur del país.

Que, el 3 de noviembre de 1874, mediante ley promulgada durante el gobierno del presidente Manuel Pardo y Lavalle, la entonces villa de Abancay fue elevada a la categoría de ciudad, reconociéndose su importancia poblacional, comercial e industrial y marcando un hito trascendental en su desarrollo histórico e institucional.

Que, desde entonces, Abancay ha consolidado su condición de capital regional y centro de articulación política, administrativa, económica y cultural de Apurímac, destacando por el esfuerzo de sus ciudadanos, la riqueza de sus tradiciones, su patrimonio histórico y su contribución al fortalecimiento de la identidad nacional.

Que, el 3 de noviembre de 2026, la provincia y ciudad de Abancay conmemoran el 152.º aniversario de su elevación de villa a ciudad, fecha histórica que constituye una oportunidad para reconocer el legado de sus generaciones, reafirmar su

identidad y destacar el compromiso de su población con el desarrollo y progreso de la región Apurímac y del país.

Que, en el marco de la función de representación que corresponde a los senadores, resulta pertinente expresar el reconocimiento institucional a las provincias y ciudades del país que, a través de su historia, cultura, patrimonio y aporte ciudadano, contribuyen a la construcción de la identidad nacional y al desarrollo de la República.

Por las consideraciones expuestas, el Senado de la República;

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR el más cordial **SALUDO Y RECONOCIMIENTO** a la provincia y ciudad de Abancay, capital de la región Apurímac, con ocasión de conmemorarse el 3 de noviembre de 2026 el 152.º aniversario de su elevación de villa a ciudad, rindiendo homenaje a su historia, identidad cultural, patrimonio y a su población, así como a sus autoridades e instituciones, por su permanente contribución al desarrollo de la región y del país.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Provincial de Abancay, dirigida a su alcalde, señor **NÉSTOR RAÚL PEÑA SÁNCHEZ**, para que, por su intermedio, se haga extensivo el saludo y reconocimiento del Senado de la República al Concejo Municipal, a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, a las instituciones públicas y privadas, a las organizaciones sociales y a la ciudadanía abanquina en general.

Lima, 02 de noviembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS HUILLCAS Andres Avelino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 12:23:47-0500

ANDRÉS AVELINO RAMOS HUILLCAS
Senador de la República